REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 639 | Bogotá, D. C., lunes, 6 de junio de 2022 | EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 032 DE 2022

(mayo 10)

Legislatura 2021-2022 Primero periodo

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Secretaría General
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

ACTA 032

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2.022), previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron de manera presencial, en el recinto de la Comisión, los honorables senadores miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República, para llevar a cabo sesión formal de la misma.

- La señora presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, solicita a la señora secretaria, realizar el correspondiente llamado a lista, a fin de verificar el quórum existente.
- La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión, procede a llamar a lista, y responden los senadores presentes, así:

CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
LOBO CHINCHILLA DIDIER
GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS
GARCÍA REALPE GUILLERMO
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE

-La señora secretaria informa a la señora presidente que han respondido al llamado a lista ocho (8) honorables senadores, habiéndose constituido quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión, se registró la presencia de los siguientes senadores:

GARCÍA BURGOS NORA MARÍA
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE

- Con excusas que a continuación se anexan, dejan de asistir los senadores: Barreto Castillo Miguel Angel, Torres Victoria Pablo Catatumbo y Name Cardozo Jose David:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá, 10 de Mayo de 2022

Doctora
DELCY HOYOS ABAD
COMISIÓN QUINTA
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad.

Atento saludo,

Por instrucciones del Senador Miguel Ángel Barreto, me permito excusarlo, por la no asistencia a la sesión de la Comisión V del día de hoy, toda vez que se sintió indispuesto de salud y necesitó guardar reposo por algunas horas.

Atentamente;

Luz Andrea Rojas C.

LUZ ANDREA ROJAS C
DESPACHO SENADOR MIGUEL ANGEL BARRETO

Recibe: Hoy 18/2022
3:45 pm.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria

Bogotá D.C., 10 de mayo 2022

Doctora:
Daira de Jesús Galvis Méndez
Presidenta Comisión Quinta

Doctora:
Delcy Hoyos Abad
Secretaria de Comisión Quinta

Asunto: Remito excusa Comisión Quinta

Respetada doctora Galvis

Cordial saludo.

Como firmante del Acuerdo de Paz y asumiendo los compromisos con la Paz del país debo preparar la comparación a la cual fui citado los días 9 y 10 de mayo de 2022:

> *Mediante Auto 226 del 24 de octubre de 2019, en el macrocaso del Caso 007 de la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP, se dispuso su vinculación jurídica al referido macro caso orientado a estudiar el fenómeno del reclutamiento de menores acaecido en el marco del conflicto armado. Seguidamente, mediante autos 159 y 269 de 2021, la referida sala impuso una serie de compromisos a los comparecientes vinculados al aducido macrocaso. Esto de cara a disponer la comparecencia individual y colectiva de los firmantes de paz que integraron el antiguo Bloque Occidental de las antiguas FARC-EP. Así las cosas, para el cumplimiento de los compromisos encauzados a impulsar la definición de su situación jurídica, es necesario contar con su participación en el taller regional que el Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa, a través del equipo de defensa OEI, **realizará los días 9 y 10 de mayo de 2022 en la ciudad de Cali**. Taller que tendrá por objeto alinear la estrategia jurídica de cara a responder con los compromisos impuestos por la magistratura en las referidas decisiones judiciales.*

Por este motivo, remito la excusa a la sesión programada para el día de hoy 10 de mayo de 2022.
Anexo: convocatoria de la JEP para el taller regional Macro Caso 007.

Muchas gracias por la atención y diligencia.
Atentamente,

Pablo catatumbo T.

Pablo Catatumbo Torres Victoria C.C:
14.990.220
Senador de la República

Honorable Senador
José David Name Cardozo

Bogotá, Mayo 12 de 2022

Doctora
DELCY HOYOS ABAD
Secretaria General
SENADO DE LA REPUBLICA
Ciudad

Ref: Excusa

Cordial Saludo,

Me permito presentar excusa por la no asistencia a la sesión presencial de la Comisión Quinta citada para el día 10 de Mayo de 2022 a las 10 a.m., debido a que, a pesar de que viaje ese mismo día desde la ciudad de Barranquilla a Bogotá en el vuelo de Avianca de las 6:58 a.m., al llegar a la ciudad de Bogotá presenté alteraciones de salud, que por recomendación médica debi quedarme en reposo durante las horas de la mañana para poder reestablecerme.

Agradezco su atención al presente.

Atentamente,

JOSE DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República

-Siendo las 11:16 a. m., la señora vicepresidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura del orden del día programado para la fecha, que a continuación se anexa:

ORDEN DEL DIA

PARA LA SESIÓN DEL MARTES 10 DE MAYO DE 2022

PRESENCIAL

LUGAR: RECINTO DE LA COMISIÓN

HORA DE CITACIÓN: 10:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (ARTÍCULO 8 ACTO LEGISLATIVO NO. 01 DE 2003)

IV

CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PARA DISCUTIR SOBRE LOS INSUMOS AGROPECUARIOS IMPORTADOS POR COLOMBIA, SU INCIDENCIA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y LAS ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO FRENTE AL INFORME DE LA FAO SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE ACUERDO CON LAS PROPOSICIONES NOS. 48 Y 49 DE 2022.

CONVOCADOS: **MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO**
MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DR. RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO
MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DRA. MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA
DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE, DR. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DR. ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, DRA. LINA MARÍA ARBELÁEZ ARBELÁEZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, DR. PIERRE GARCÍA JACQUIER

PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, DRA. ANA CRISTINA MORENO PALACIOS.

CONVOCAN: HONORABLES SENADORES: DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ, JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL, SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO, ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR, GUILLERMO GARCÍA REALPE, JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ, DIDIER LOBO CHINCHILLA, CARLOS FELIPE MEJÍA MEJÍA, JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO Y PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA.

PROPOSICIÓN No. 48 DE 2022

Citase al ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, a la ministra de Comercio, Industria y Turismo; al superintendente de Industria y Comercio, al director nacional del DANE, a la Agencia de Desarrollo Rural, al Departamento para la Prosperidad Social, y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; para adelantar debate de control político sobre los insumos agrícolas importados por Colombia y la seguridad alimentaria, por su incidencia en la producción agrícola de nuestro sector rural; y se defina:

- Qué está haciendo el Estado para impedir la inflación de los insumos agropecuarios.

Invitar a la Sociedad de Agricultores (SAC), la FAO, el ICA y ANUC.

Presentada por los senadores Daira de Jesús Galvis Méndez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Miguel Ángel Barreto Castillo, Alejandro Corrales Escobar, Guillermo García Realpe, José Obdulio Gaviria Vélez, Didier Lobo Chinchilla, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Maritza Martínez Aristizábal, Carlos Felipe Mejía Mejía, Jorge Enrique Robledo Castillo y Pablo Catatumbo Torres Victoria. Aprobada en sesión mixta de la Comisión el día martes 30 de marzo de 2022.

PROPOSICIÓN No. 49 DE 2022

En atención al artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que la función de control político propia del Congreso de la República puede ser ejercida en cualquier tiempo, y a la proposición número 74 aprobada el 16 de diciembre del 2021, en la que la Plenaria del Senado de la República autorizó a su Comisión Quinta a celebrar audiencias públicas en el periodo de receso, cítese una Audiencia Pública sobre el Informe de Alerta Temprana de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y el PMA (Programa Mundial de Alimentos), sobre la inseguridad alimentaria en sus perspectivas para febrero a mayo del 2022, en lo concerniente a Colombia, en la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia, a la mayor brevedad.

Convóquese a esta audiencia al señor ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y al señor director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, para que se pronuncien frente al informe y expliquen las estrategias del Gobierno Nacional para hacer frente a la inseguridad alimentaria y concretamente frente a las recomendaciones contenidas en el documento, el cual se anexa a esta proposición.

Invítese a la sesión a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia (FAO Colombia), al Programa Mundial de Alimentos en Colombia y a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.

Por medio de la Secretaría de la Comisión, invítese a las organizaciones de la sociedad civil con interés en el tema para que, previo registro, puedan participar en el desarrollo de la sesión.

DEBATE DE CONTROL POLITICO SOBRE ALERTA TEMPRANA DE LA FAO EN RELACION AL RIESGO DESABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS, EL COSTO DE LOS INSUMOS AGROPECUARIOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN COLOMBIA

CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son las razones que soportan la alerta de la FAO, sobre la eventualidad de un desabastecimiento de alimentos en Colombia? Y ¿qué valoración hace de ellas el gobierno nacional?

2. Por favor informar a la Comisión Quinta Constitucional del honorable Senado, en cifras reales y porcentuales comparadas de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 en relación con los siguientes ítems:

 a. Áreas sembradas con alimentos agropecuarios de ciclo corto, entre ellos los tubérculos, las legumbres, frutas y hortalizas.
 b. Toneladas/año de alimentos producidos en Colombia de los alimentos de origen agropecuario, mencionados en el ítem anterior.
 c. Toneladas/año de alimentos de origen agropecuario importados, desagregadas por tipo de alimento.
 d. Toneladas/año de alimentos agropecuarios exportados, desagregadas por tipo de alimento.
 e. El volumen per cápita de alimentos consumidos al año por la población colombiana
 f. La cantidad de insumos agropecuarios
 g. El precio de los principales fertilizantes, insecticidas, fungicidas, semillas y alimento para aves y bovinos

h. La incidencia del conflicto Rusia Ucrania en la provisión de insumos agropecuarios a Colombia

3. ¿Cómo avanza la implementación de la Ley 2046 de 2020, logros, dificultades, estrategias y acciones para las compras públicas de alimentos, y su abastecimiento a las comunidades? ¿Por qué hay reporte de municipios en los que el PAE no se adelanta y otros en los que se han suministrado alimentos en mal estado de conservación?

4. ¿Cuál es el volumen anual de alimentos que se desperdicia en Colombia, qué se está haciendo para evitarlo, y como interactúa el gobierno con los bancos de alimentos, en beneficio de las comunidades que afrontan hambre?

5. Informar a la Comisión Quinta del honorable Senado el estado de avance de la reglamentación e implementación de la Ley 2183 de 2022, en especial, lo relacionado con:

a. La producción nacional de insumos agropecuarios
b. La creación de registro nacional de productores nacionales de insumos agropecuarios
c. La creación y operación del fondo nacional de acceso a insumos agropecuarios
d. La aplicación del control directo de precios a los insumos agropecuarios.

6. Informar sobre las demás estrategias y acciones del gobierno nacional para regular el precio de los insumos agropecuarios, sostener y mejorar la producción nacional de alimentos y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Presentada por el senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa. Aprobada en sesión mixta de la Comisión el día martes 30 de marzo de 2022.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

-La señora presidente somete a consideración y votación el orden del día leído, siendo aprobado por los miembros de la Comisión. de la Comisión.

-La señora presidente dispone: Siguiente punto del orden del día señora Secretaria.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión: Siguiente punto: anuncio de proyectos para discusión y votación Artículo 8 Acto legislativo número 01 de 2003.

-La señora presidente de la Comisión Daira de Jesús Galvis Méndez: Señora secretaria, antes de avanzar en el anuncio de proyectos, queremos decir mediante la compulsa de copias que es a la Procuraduría, en virtud de que un tema tan álgido, tan importante para el pueblo

colombiano y donde esta Comisión en su totalidad citó para un informe al señor Ministro de Hacienda, que entre otras cosas era la continuación de un debate que se cerraba precisamente con su intervención y se suspendieron otras tareas, se le hizo saber en tiempo la necesidad de escuchar ese informe, el señor ministro ha sido desdeñoso con la citación que hizo esta Comisión, tanto es así, que ni siquiera uno de los tantos viceministros que tiene dentro de su burocracia no se haya presente, ni tampoco existe excusa; por tanto, señora secretaria, por secretaría se elabora el informe y se envía este informe a Procuraduría para que ventile lo pertinente a la disciplina del señor Ministro de Hacienda.

-Seguidamente, la señora presidente de la Comisión, solicita proceder con el anuncio de proyectos.

-Previo al anuncio de proyectos, la señora Secretaria informa a la señora presidente sobre los funcionarios que se encuentran presentes en el recinto para atender la continuación del debate de control político, a saber: Dr. Juan Gonzalo Botero, viceministro de asuntos agropecuarios, delegado por el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; Dr. Luis Fernando Fuentes, viceministro de Comercio Exterior, delegado de la señora ministra de Comercio, Industria y Turismo; el Dr. Andrés Horacio Corral, Director Técnico de Metodología y Producción Estadística del DANE; la Dra. Zulma Yanira Fonseca, directora de Nutrición del ICBF; y el Dr. Juan Camilo Giraldo Zuluaga, Subdirector General para la Superación de la Pobreza del Departamnento de Prosperidad Social.

Acto seguido, la doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión, señala : por instrucciones de la señora presidente de la Comisión, se anuncia a los honorables senadores que en la próxima sesión de esta Comisión se van a discutir y votar en primer debate los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley número 270 de 2021 Senado "Por medio del cual se establece el café como Producto Insignia Nacional y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 094 de 2021 Senado - 083 de 2020 Cámara "Por el cual se prohíbe la pesca industrial de peces cartilaginosos, el aleteo y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 132 de 2021 Senado "Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los Yacimientos No Convencionales de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 062 de 2021 Senado "Por medio del cual optimiza la entrega de información sobre deforestación y degradación de los bosques del país".

Proyecto de ley número 209 de 2021 Senado "Por medio de la cual se crean incentivos para la producción y comercialización de huevos de gallina libres de jaulas y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 512 de 2021 Senado - 095 de 2020 Cámara "por medio de la cual se promueve la agricultura y economía campesina, familiar, comunitaria y se dictan otras disposiciones".
Proyecto de ley número 486 de 2021 Senado - 147 de 2020 Cámara "Por medio del cual se crea la Red Colombiana de Identificación Animal RCIA, la cédula animal y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 484 de 2021 Senado - 045 de 2020 Cámara "por medio del cual se establece la estrategia para la gestión integral de los residuos de las colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras y cualquier otro residuo generado de este producto".

Proyecto de ley número 308 de 2022 Senado - 038 de 2020 Cámara "por medio de la cual se expiden normas para garantizar beneficios sociales focalizados a los pescadores artesanales, comerciales y de subsistencia".

Proyecto de ley número 213 de 2021 Senado - 010 de 2020 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 274 de 2020 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de plásticos de un solo uso y se prohíbe su fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones".

Continúa la señora Secretaria: Están leídos los proyectos señora presidente, para discutir y votar en la próxima sesión.

-La señora presidente de la Comisión Daira de Jesús Galvis Méndez: la Señora presidente anuncia que el debate de control político se aplaza y seguidamente señala: Se le concede la palabra al honorable senador, Guillermo García Realpe.

-El honorable senador, Guillermo García Realpe: Tenemos que aplazar el debate, que aquí hay temas que tienen que ver y son del resorte del Ministerio de Hacienda, para que esto tenga resultados, para que esto tenga avances, entre otras cosas son de su misión y son de su preocupación todo lo que está sucediendo con el tema de los insumos agropecuarios; entonces, tiene que haber una integralidad de respuestas del gobierno nacional, y para que esto pues ojalá nos funcione, pues sea buena noticia para los productores y los agricultores de nuestro país, por supuesto, no es ninguna actitud descomedida de nuestra Comisión, sino todo lo contrario, las Comisiones a veces tenemos que asumir actitudes de llamado de atención al gobierno y a los ministros en este caso, para que nosotros cumplamos nuestra función de control político y ese control político tenga resultados en la práctica. No más señora presidenta, con las debidas excusas.

-La señora presidente de la Comisión Daira de Jesús Galvis Méndez: Muchas gracias senador Guillermo García Realpe. Existen dos proposiciones en la mesa, por secretaría se procede a la lectura y se someten a consideración de los honorables senadores aquí presentes en esta sesión presencial.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión da lectura a las siguientes proposiciones:

Bogotá 10 de mayo de 2022

Senadora
DAIRA GALVIS MÉNDEZ
Presidenta Comisión Quinta de Senado
Congreso de la República

PROPOSICIÓN

En mi condición de Senador perteneciente a esta comisión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la ley quinta de 1992.

SOLICITO

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, en la Comisión quinta de Senado a los siguientes Servidores Públicos; El Ministro de Minas y Energía **DIEGO MESA PUYO,** El Presidente de **ECOPETROL FELIPE BAYÓN,** El Director Ejecutivo de la Comision de Regulacion de Energia y Gas **CREG, JORGE ALBERTO VALENCIA** y La Superintendente de Servicios Públicos **NATASHA AVENDAÑO.**

Reconozco que los debates anteriores, fueron correspondidos con medidas gubernamentales oportunas que respondieron a la problemática del aumento de precios, del GLP (Gas Licuado de Petróleo) y su impacto en los consumidores, en especial Colombianos en estado de vulnerabilidad.

Sin embargo, porque también es cierto que muchas de las causas del encarecimiento del GLP lejos de desaparecer se han agudizado, se hace necesario hacerle el debido seguimiento al cumplimiento y operación de las medidas implementadas.

Adjunto cuestionario respectivo a cada uno de los citados, para que le sean remitidos y oportunamente respondidos.

Muchas gracias

DIDIER LOBO CHINCHILLA
Senador de la República

ALEJANDRO CORRALES
La voz del campo colombiano

Aprobado en sesión Mayo 10 de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROPOSICIÓN ADITIVA No. 56 de 2022
a la proposición No 52 de 2022

Solicitó a la Comisión Quinta de Senado incluir dentro de los citados al Debate de Control Político sobre la situación actual de la planta de fertilizantes de Barrancabermeja, FERTICOL, su proceso de liquidación y las estrategias que se tienen para su reactivación a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Ximena Lombana y reemplazar la citación del presidente de la Agencia Nacional de Minería, Dr. Juan Miguel Durán por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Dr. Armando Zamora al considerarse de mayor idoneidad su asistencia.

ALEJANDRO CORRALES
Senador de la República

Están leídas las proposiciones señora presidente.

-La señora presidente de la Comisión Daira de Jesús Galvis Méndez: En consideración de los asistentes a esta sesión las proposiciones leídas por secretaría, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada; señora secretaria…

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión: Han sido aprobadas las dos proposiciones señora presidente.

-Atendiendo el uso de la palabra, el senador Didier Lobo Chincilla, señala: A todos los compañeros muy buenos días, y bueno, yo con su venia quiero llamar la atención del país y del gobierno nacional sobre la invasión del caracol africano, para lo cual traigo a este recinto apartes de un reciente pronunciamiento del líder y campesino del municipio de la Paz, el

doctor Wilson Rincón, que dice en su artículo: "descubriendo el animal y su expansión". El caracol africano es una de las 100 especies invasoras más destructivas del mundo, en parte, porque viven en promedio 5 años por tener una alta capacidad de reproducción, casi mil huevos al año, dado que es hermafrodita y empieza a reproducirse a los 6 meses de edad, por ello se ha distribuido en casi 61 país del mundo, de los 5 continentes y en nuestra nación, se ha extendido a casi todo el país con excepción de San Andrés islas.

Los perjuicios y afectaciones que causa, es una verdadera plaga, tiene 90.000 dientes para casi 200 cultivos y en los mismos humanos, porque puede producir enfermedades como la meningitis, peritonitis y hemorragias abdominales, debido a que es un vector de parásitos, bacterias y hongos, perjudiciales para nuestra salud y de animales, circunstancia que nos perjudica con doble intensidad, porque arrasa con nuestros cultivos y nos afecta la venta de los que sobreviven por temor de contagio ya generalizado en todos los comercializadores y consumidores de la región.

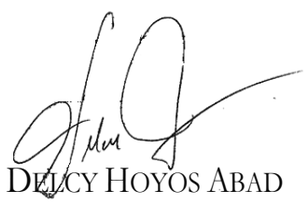
La ausencia -mi querido viceministro- de medidas para detener esta invasión, la amplia y rápida dispersión de esta especie, tiene como vehículo las personas, por lo que es necesario el importante campañas de advertencia a los potenciales y actuales afectados, en las zonas afectadas y en riesgo de ataque, sin embargo en nuestro territorio, las acciones efectivas y urgentes del Estado, brillan por su ausencia, dejando agravar el problema, hasta el punto que ya no tenga solución, o sea demasiado costosa esta intervención. Es esta otra situación más de calamidad pública, extendida de manera visible y sistemática en casi todas partes, amenazando la salud, economía y soberanía alimentaria en nuestros empobrecidos campesinos. Hoy en el departamento del Cesar, en el municipio de la Paz, en el municipio de Manaure, en el municipio de Codazzi, hay una proliferación de estos caracoles africano, y yo quiero llamar la atención del gobierno nacional y la atención de esta Comisión, para que se tomen medidas, que se pueda enviar una comisión del gobierno nacional y poder evidenciar lo que está sucediendo allí para tomar una pronta solución, si no, nuestros campesinos se van a terminar empobreciendo más de lo que están, porque hoy están en riesgo -mi querido senador Jorge Eduardo Londoño- sus cultivos, son más de 200 cultivos que este caracol africano ataca. Lástima no haber mostrado la fotografía cómo se encuentran por toneladas, y esto tiene alarmado a toda la población, en especial del corregimiento de San José de Oriente, una dispensa agrícola en el departamento del Cesar.

La señora presidente de la Comisión Daira de Jesús Galvis Méndez: Muchas gracias por su intervención, alertar al gobierno nacional y a esta Comisión sobre las consecuencias del caracol africano, yo lo asimilo como al clan del golfo.

No siendo más el objeto de esta sesión, se da por terminada, muchas gracias a todos, y se convoca para mañana 11 de mayo a las 10 de la mañana, muchas gracias.

Daira de Jesús Galvis Méndez
Presidente

Sandra Liliana Ortiz Nova
Vicepresidente



Delcy Hoyos Abad
Secretaria General

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2022